

REINO UNIDO

COMENTARIO GENERAL

El 16 de febrero se publicaron las últimas estadísticas oficiales sobre el empleo y el desempleo en el Reino Unido.

La tasa de desempleo para el trimestre octubre-diciembre de 2010 se situó en el 7,9%. El número de personas en situación de desempleo aumentó en un 0,1%, ascendiendo el total de desempleados para dicho trimestre a 2,49 millones de personas.³

La llamada "cuenta de perceptores" (claimant count), que calcula el número de personas que percibe el subsidio por desempleo, aumentó en 2.400 personas entre diciembre y enero de 2011, situándose en 1,46 millones de perceptores.⁴

Por otro lado, la tasa de empleo (que incluye a las personas que han trabajado en el periodo de referencia o que estaban temporalmente fuera del puesto de trabajo, por ejemplo, de vacaciones) se situó en un 70,5% para el trimestre octubre-diciembre de 2010. Esto equivale a un descenso del 0,3% durante dicho trimestre. El número de trabajadores del sector público se redujo en 33.000 durante el trimestre, situándose en 6,01 millones, mientras que el número de trabajadores del sector privado permaneció sin cambios en una cifra de 23,11 millones de trabajadores. Por otra parte, el número de empleados a jornada completa aumentó en 66.000 (situándose en 18,23 millones), mientras que el número de trabajadores a tiempo parcial descendió en 62.000 (situándose en 6,69 millones).

Durante el trimestre octubre-diciembre, estuvieron vacantes 500.000 puestos de trabajo, lo que supuso un aumento de 40.000 respecto del trimestre anterior y de 20.000 respecto de un año antes.

El informe completo del Office for National Statistics puede consultarse siguiendo este enlace:

<http://www.statistics.gov.uk/pdfdir/lmsuk0211.pdf>

³Cabe recordar que, para calcular el número de personas desempleadas, el Reino Unido utiliza la definición recomendada por la Organización Internacional del Trabajo, según la que los desempleados son personas:

- sin trabajo, que quieren un trabajo, que han buscado activamente trabajo en las últimas cuatro semanas y que están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas.
- que no están trabajando, pero han encontrado un trabajo y están esperando para empezar en las próximas dos semanas.

⁴La cuenta de perceptores (claimant count) incluye solamente a aquellos desempleados que están percibiendo prestaciones relacionadas con el desempleo. Esta supone normalmente una cifra menor que la cifra de desempleados porque algunos desempleados no tienen derecho a percibir prestaciones relacionadas con el desempleo o, teniendo derecho a ellas, deciden no solicitarlas.

Proyecto de ley de reforma del bienestar

El 17 de febrero el gobierno presentó al parlamento su Proyecto de Ley de de reforma del Bienestar (Welfare Reform Bill), que contempla la reforma más importante del sistema de Seguridad Social en los últimos 60 años. El mismo día se hizo público también el documento de contestación a las más de 1.600 consultas planteadas por los particulares.

La principal novedad del proyecto, es la introducción del Crédito Universal, una prestación integral para personas con o sin trabajo, que se gestiona mediante una cantidad básica personal, incrementada en función de su situación de discapacidad, dependencia, vivienda y niños.

La fecha anunciada para su entrada en vigor sería octubre de 2013.

Se integran en el Crédito Universal las siguientes ayudas:

- Complemento a los ingresos (Income Support)
- Prestación por desempleo (Income-based Jobseeker's Allowance)
- Subsidio ingresos mínimos (Income-related Employment and Support Allowance)
- Ayuda a la vivienda (Housing Benefit)
- Ayuda por niños (Child Tax Credit)
- Ayuda ingresos laborales (Working Tax Credit)

Se mantienen como hasta ahora las siguientes ayudas:

- Prestación contributiva por desempleo y prestación contributiva por ingresos mínimos (Contributory Jobseeker's Allowance and Contributory Employment and Support Allowance)
- Prestación por minusvalía (Disability Living Allowance)
- Ayuda por hijos (Child Benefit)
- Prestaciones por viudedad (bereavement benefits)
- Baja laboral por enfermedad (Statutory Sick Pay)

- Baja por maternidad (Statutory Maternity Pay)
- Prestación por maternidad (Maternity Allowance)
- Ayuda por discapacidad derivada de accidentes laborales (Industrial Injuries Disablement Benefit)

Tendrá una estructura básica diseñada para:

- Conceder una prestación mínima a gente desempleada que cubra sus necesidades básicas.
- Lograr que trabajar resulte rentable para incentivar la búsqueda de empleo y la carrera profesional.
- Ayudar a sacar a gente de la pobreza.

Para obtener información más detallada pueden consultarse los siguientes enlaces:

Texto del Proyecto de Ley: <http://services.parliament.uk/bills/2010-11/welfarereform.html>

Documento de respuesta a las consultas: <http://www.dwp.gov.uk/docs/wr2011-ia-cover-note.pdf>